



COMUNICADO

www.malaga.eu

Junta de Gobierno Local

El Ayuntamiento aprueba una modificación presupuestaria que inyecta 25,2 millones para el cambio de gestión de Smassa y 6 millones para movilidad sostenible

- El importe total alcanza cerca de 32 millones de euros y también incluye partidas en el marco del patrocinio del Málaga CF en esta temporada y de las actividades y preparativos con motivo de la exposición al culto de la Virgen de la Esperanza de Málaga en la Basílica de San Pedro del Vaticano y la procesión extraordinaria en Roma dentro del Jubileo Mundial de las Cofradías

1/3

Málaga, 18 de septiembre de 2024.- El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga ha aprobado en la Junta de Gobierno Local, celebrada esta mañana, el proyecto del quinto expediente de modificación del presupuesto del 2024 que alcanza un total cercano a 32 millones de euros. Dentro de la misma se incluye una partida de 25,2 millones de euros para el cambio de gestión a pública de la Sociedad Municipal de Aparcamientos (Smassa) y 6 millones de euros para el impulso de la movilidad sostenible.

También se incluyen partidas para el patrocinio del Málaga CF en esta temporada, así como para la aportación municipal a las actividades y preparativos hasta la exposición al culto de la Virgen de la Esperanza de Málaga en la Basílica de San Pedro del Vaticano, y la procesión extraordinaria por la ciudad de Roma.

Se financia fundamentalmente con préstamo y remanente de tesorería. Este expediente se llevará a aprobación en el Pleno ordinario del mes de septiembre, tras su paso mañana por la comisión del Pleno de Economía.

Modificación presupuestaria

En concreto, el importe total de esta cuarta modificación presupuestaria, 31.944.386,38 euros, se distribuye de la siguiente forma:

Movilidad: 31.256.000 euros. De ellos, 25.265.000 euros para la compra por parte del





Ayuntamiento del 49% de las acciones de los socios privados de Smassa y los gastos que conlleva esa operación económica mercantil con el objetivo de cambiar la forma de gestión de esta sociedad a pública.

Cabe recordar que la propuesta, validada por el Pleno el pasado 25 de julio, parte de la memoria y conclusiones elaborada por una comisión técnica constituida a tal efecto y que estudió varios modos de gestión. Ésta se basa en la gestión directa a través de sociedad mercantil local, cuyo capital social será de titularidad pública. Por tanto, este servicio, que ya es municipal, seguirá siéndolo, pero lo gestionará el Ayuntamiento sin socios privados. A través de este nuevo modo de gestión pública, el Consistorio ingresará la tasa de los Sectores de Aparcamiento Regulado (SARE) y del servicio de la grúa. Información sobre el inicio de los trámites en la nota publicada: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172138>

El cambio del modo de gestión de Smassa cuenta con el visto bueno de la Intervención Municipal que ha analizado la trascendencia económica de la actuación y acredita el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la iniciativa, según lo establecido en el procedimiento legal fijado. En este sentido, se manifiesta que esta iniciativa no genera riesgo para la sostenibilidad financiera del conjunto del Ayuntamiento de Málaga.

2/3

También se consignan 6.000.000 euros para el fomento de la movilidad sostenible: en concreto, 430.804,73 euros para sufragar la cantidad no subvencionada cuyo pago corresponde al Ayuntamiento por la compra de 33 puntos de recarga de la flota eléctrica en el marco del proyecto europeo 'Málaga Saludable II'; 1.402.120 euros para la adquisición de otros 13 puntos de recarga de buses eléctricos; y 1.167.075,03 euros para sufragar la obra que se está ejecutando del embovedado de la vaguada que existe en el interior de la parcela donde se van a ubicar las cocheras de la EMT.

Por último, se realiza un suplemento de créditos de 3.000.000 euros a la EMT para compensar el 20% adicional que se aplica a los descuentos del 30% de bonificación en los precios del transporte público aprobados por el Gobierno. Cabe recordar que el Ayuntamiento de Málaga volvió a finales del año 2023 a acogerse a las bonificaciones especiales para los títulos de transporte multiviaje del transporte colectivo (Real Decreto-Ley 8/2023), cuantificadas en un 30% sobre las tarifas vigentes y que el Ayuntamiento elevó hasta alcanzar el 50% de reducción del precio.

Promoción de la ciudad: 594.097,9 euros, que se articula a través de la empresa municipal Promálaga. De ellos, se asignan 346.060 euros dentro de la partida para el patrocinio previsto al Málaga CF, que alcanza un importe total de casi un millón de euros



para la temporada 24/25.

También en materia de promoción de la ciudad, se asignan 181.500 euros en el presupuesto de este año para parte de la aportación del Ayuntamiento de Málaga -cuyo compromiso es de un total de 300.000 euros y se recogerá el resto en el presupuesto de 2025- en concepto de patrocinio de todas las actividades y preparativos hasta la exposición al culto de la Virgen de la Esperanza de Málaga en la Basílica de San Pedro del Vaticano, incluyendo la procesión extraordinaria de la Virgen por la ciudad de Roma en el mes de mayo de 2025, con motivo del Jubileo Mundial de las Cofradías. El apoyo municipal se suma a las aportaciones comprometidas por otras administraciones. Este evento supone una ambiciosa iniciativa de puesta en valor del patrimonio cultural y artístico malagueño, que va a conllevar un gran impacto de difusión en la esfera cultural y turística, tanto a nivel nacional como internacional.

Por otro lado, 48.400 euros, como colofón a las actividades desarrolladas en la ciudad con motivo del año Picassiano, para el patrocinio de la Feria Taurina de Málaga 2024, a través de la Sociedad Lances de Futuro, S.L., adjudicataria de la gestión de la plaza de toros de la Malagueta. Y, también, 18.137,90 euros para el primer Foro Económico Mundial de Fotónica, organizado por la fundación estadounidense sin ánimo de lucro Optica, que se celebrará durante la primera semana de octubre en la ciudad.

3/3

Derechos Sociales: 45.000 euros. Se destinarán a la concesión de una subvención nominativa a la Asociación Amigos Malagueños de Familias de Rehabilitados y Marginados (Amfremar) para su proyecto de atención integral a personas y familias sin recursos mediante la dotación de productos de primera necesidad y la ejecución de medidas de acompañamiento a través de programas de educación en valores, formación y empleo.

Canal Málaga: 40.288,48 euros, para gastos de personal.